## 20 AÑOS CON INFLACIÓN ANUALIZADA DE UN DÍGITO

En febrero de 1997, hace 20 años, la inflación anualizada llegó a la tasa de un dígito, 9,4 por ciento, dejando atrás un amplio período en el que el nivel de precios crecía a ritmos anuales de dos, tres y hasta cuatro dígitos en tiempos de hiperinflación.

Así, entre agosto de 1987 y agosto de 1990 la inflación acumulada en este período de hiperinflación fue de 3.5 millones por ciento. Ello contrasta con las dos últimas décadas, en las que la inflación promedio anual disminuyó a cerca de 3 por ciento.

Desde que se tiene estadística de precios, esta es la segunda oportunidad en que se consigue este hito. El antecedente se encuentra en el período comprendido entre 1921 y 1940, aunque por entonces se tuvo más bien episodios de deflación.

Inflaciones de un dígito	
(Años)	
Periodo	Años
1914-1916	3
1921-1940	20
1942	1
1950-1958	9
1960-1963	4
1966	1
1968-1972	5
1997-2016	20

## Luego de la hiperinflación de fines de los ochenta, la política monetaria experimentó una crucial reforma a inicios de los noventa. Así, se dotó de autonomía constitucional al BCRP en el marco de su Ley Orgánica, se centró su objetivo en la estabilidad monetaria y se le prohibió financiar al fisco.

Esta tendencia decreciente de los precios ha sido uno de los factores que permitió alcanzar la estabilidad macroeconómica y promover el crecimiento del PBI, ya que una inflación baja es una condición necesaria para promover la inversión de las empresas. Asimismo, con una inflación controlada las familias pueden planificar sin sobresaltos su consumo y ahorro, además de preservar el valor real de sus ingresos.



## Índice de precios al consumidor

En los últimos años, la política monetaria se ha modernizado y es comparable a la de los principales bancos centrales del mundo. En 2002 el Banco Central adoptó el Esquema de Metas Explícitas de Inflación (MEI) por el cual fija un objetivo de inflación. Desde 2007, la meta inflacionaria es de un rango de 1 a 3 por ciento. Ello permite anclar las expectativas inflacionarias de los agentes económicos y reducir la dolarización.

Los resultados han sido notorios. Desde la implementación de este esquema, la inflación promedio anual ha sido de 2,9 por ciento, dentro del rango meta, y la más baja entre los países que siguen el mismo esquema en América Latina.

Además, la dolarización del crédito –una de las vulnerabilidades de la economía peruana- se redujo significativamente desde más de 80 por ciento a inicios del año 2000 a 29 por ciento en 2016.

Si bien ha habido episodios en los que la inflación superó el rango meta por choques de oferta (alza de precios de alimentos, combustibles o depreciación cambiaria), el Banco Central adoptó medidas preventivas para que la inflación retornara al rango meta y evitar que esos factores temporales se trasladaran a las expectativas inflacionarias.

Lima, 7 de febrero de 2017